

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA XTREME SURGICAL XS S.A**

CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a El 2 del mes de Abril de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **AV 25 DE JULIO SL 16 MZ 22 CDLA SOPEÑA** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA XTREME SURGICAL XS S.A.**, con la concurrencia de:

- A. MARIDUEÑA CORDOVA ALEXANDER ENRIQUE**, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANOS**, con derecho a Cuatrocientos votos. Y,
- B. MARIDUEÑA LARREA JAVIER ANDRES**, propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANOS**, con derecho a Doscientos votos.
- C. MARIDUEÑA LARREA MARCELO ALEXANDER**, propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANOS**, con derecho a Doscientos votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en Novecientas acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANOS** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr **MARIDUEÑA CORDOVA ALEXANDER ENRIQUE** y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **MARIDUEÑA LARREA JAVIER ANDRES**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión

conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.P.A. **CARLA MAVEL ALCIVAR CHOEZ** y revisados por el Comisario C.P.A. **NEISER ADRIAN CELI LUCERO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **MARIDUEÑA CORDOVA ALEXANDER ENRIQUE**.- F) **MARIDUEÑA LARREA JAVIER ANDRES**. F) **MARIDUEÑA LARREA MARCELO ALEXANDER**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 2 De Abril del 2018.

Atentamente,



MARIDUEÑA CORDOVA ALEXANDER ENRIQUE

REPRESENTANTE LEGAL

XTREME SURGICAL XS S.A